

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 74

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral se presentan condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleajes anómalos del suroeste a partir del domingo 24 de noviembre.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la noche del domingo 24, incrementando a moderado en la tarde del lunes 25 de noviembre.
 - b. Litoral Centro: localidades al sur de Salaverry hasta Chancay ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del domingo 24, incrementando a moderado hacia el mediodía del domingo 24 noviembre. Localidades al sur Chancay hasta San Juan de Marcona ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del domingo 24, incrementando a moderado en la tarde del mismo día e intensificándose a fuerte en la madrugada del lunes 25, luego decreciendo a moderado en la noche del mismo día.
 - c. Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna): ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del domingo 24, incrementando a moderado en la tarde del mismo día e intensificándose a fuerte en la madrugada del lunes 25, luego decreciendo a moderado en la noche del mismo día.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. El impacto de estos oleajes en la zona costera de nuestro litoral está previsto hasta el miércoles 27 de noviembre.
4. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
5. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
6. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos, contribuyendo a la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 21 de noviembre 2024

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe